

Objeto: Solicitud/instancia de pago en cuotas por infracción del código de la circulación - artículo 202-bis del Decreto legislativo. 30 abril 1992, n. 285 (Código de la Circulación)

El/La abajo firmante _____ lugar de nacimiento _____ el
____/____/____ Código Fiscal/tributario _____) y domiciliado (a)
_____ en _____ N. _____ número
teléfono _____ - _____ e-mail _____ @ _____

CONSCIENTE

- a) Que la solicitud/instancia deberá presentarse **dentro de los treinta días** siguientes a la fecha de notificación de la infracción.
- b) Que el pago en cuotas se concederá sólo **per cada notificación** de la cual sea estada contestada una o más infracciones por una cantidad **superior a 200 euro**.
- c) Que el pago en cuotas se concederá **sólo a favor de los obligados a pagar** la infracción administrativa, que esten **en condiciones económicas de necesidad o pobreza**, de conformidad con el párrafo 2 dell'artículo 202-bis del Código de la Circulación.
- d) Que, basandose en las condiciones economicas del solicitante y el tamaño de la suma, la distribución del pago puede ser determinado **hasta un máximo de doce cuotas** si la cantidad debida no supera euro 2.000, hasta un máximo de veinticuatro cuotas si la cantidad debida no supera euro 5.000, hasta un máximo de sesenta cuotas si la cantidad debida supera euro 5.000.
- e) Que la cantidad de cada **cuota no puede ser inferior a euro 100**.
- f) que su las cantidades cuyo pago se dividio en cuotas se apliquen intereses a la tasa especificada del artículo 21, primer párrafo, del decreto del Presidente de la República 29 septiembre 1973, n. 602, y sucesivas modificaciones, **igual al 6 % anual**.
- g) Que también la sola presentación de la solicitud de pago en cuotas implique la **renuncia a su derecho de apelar** al prefetto (artículo 203 Código de la Circulación.), o el apelo al juez de paz (artículo 204-bis Código de la circulación).
- h) Que **en un plazo de noventa días** de la presentación de la solicitud se deba tomar la decisión de aceptar o rechazar. Después de este período, **la solicitud se considerará rechazada**.
- i) Que en el caso de ser aceptar la solicitud, la **falta de pago de la primera cuota o, posteriormente de dos cuotas**, determina la pérdida automática del beneficio de pagar a cuotas y por lo tanto, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 203 del Código de la Circulación, la notificación de la multa se convierte

automaticamente aplicable a una suma igual a la mitad de la cantidad màxima fijada de la infracciòn por cada individual infracciòn, al importe total se deducirà las cantidades ya abonadas con las cuotas.

j) Que en caso de rechazo de la solicitud, el pago de la multa administrativa debe hacerse **dentro de los treinta días siguientes a la notificaciòn de la disposiciòn de rechazo o de la comunicaciòn del periodo mencionado en el punto h).**

DECLARO

De conformidad con el artículo 46, pàrrafo 1, letra o) del d.P.R. 28 diciembre 2000, n. 445, **consciente de las sanciones administrativas y penales en caso de declaraciones no conformes a la verdad**, de conformidad de los artículos 75 y 76 de esta disposiciòn, de **estar en necesidad financiera indicado en el pàrrafo 2 del artículo 202-bis del Còdigo de la Circulaciòn** (renta imponible a los efectos del impuesto sobre la renta de las persona física, como resultado de la ùltima declaraciòn de renta, que no exceda euro 10.628,16. Si la persona en cuestiòn vive con el cònyuge u otros familiares, la declaraciòn de renta es la suma de los ingresos obtenidos en el mismo periodo por cada miembro de la familia, incluyendo el solicitante, y los limites di ingreso que se refieren al periodo anterior son màs altos de euro 1.032,91 por cada uno de los miembros de la familia con quien vive), **en cuànto**

Tengo un ingreso personal igual a € _____, y NO VIVO con cònyuge u otros miembros de la familia

Tengo un ingreso personal igual a € _____, y VIVO con cònyuge u otros miembros de la familia que

indicar/los nombre/s y el/los respectivo/s ingreso/s:

a) _____ lugar de nacimiento _____ el ___ / ___ / _____
(Còdigo Fiscal/tributario _____) y residente en
_____ calle _____ N. _____ INGRESO ANUAL €
_____, ____.

b) _____ lugar de nacimiento
_____ el ___ / ___ / _____ (Còdigo Fiscal/tributario _____) y residente
en _____ calle _____ N. _____ INGRESO ANUAL €
_____, ____.

c) _____ el ___ / ___ / _____
(Còdigo Fiscal/tributario _____) y residente en _____
en _____ N. _____ INGRESO ANUAL € _____, ____.

PIDO

De conformidad y por los efectos del artículo 202-bis del Código de la Circulación, pagar en cuotas la multa/s por la/las infracción/nes relativa/s a la/las notificación/nes que sigue/n por las cuales soy obligado a pagar:

1) Notificación N. _____ del ___ / ___ / _____ cantidad € _____, _____

2) Notificación N. _____ del ___ / ___ / _____ cantidad € _____, _____

3) Notificación N. _____ del ___ / ___ / _____ cantidad € _____, _____

ADJUNTO

--- copia Documento de identidad

--- copia Mod. UNICO --- 730 --- CUD – ISEE

_____ li ___ / ___ / _____ Firma del solicitante _____

Información sobre el tratamiento de datos personales (artículo 13 del d.lgs. 196/2003)

De conformidad con el artículo 13 de la ley. n.196/2003 se hace saber que los datos que usted ha dado en esta solicitud serán utilizados exclusivamente para la evaluación de las cuotas de las cuales el artículo 202-bis de decreto legislativo N. 30 abril1992, n. 285 (Código de la circulación), como usted ha solicitado.

El tratamiento de datos se realizara manualmente y de manera informatica.

La concesión de los datos indicados es obligatoria para permitir la evaluación de la solicitud de acuerdo con los requisitos establecidos en el citado artículo 202-bis; en el caso que la información requerida de conformidad a la norma citada sean incompletos, la administración no esta obligada a seguir el procedimiento. Los datos serán comunicados a las personas encargadas de la gestión informatica del procedimiento de las infracciones. En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento, de conformidad con el artículo 7 del D.lgs.196/2003. El titular de los datos de Comune di Pisticci – Responsable del tratamiento de los datos es Responsabile del Procedimento informatico, Agente Lopatriello Giuseppe.

Con la firma de la solicitud, Usted da su consentimiento para el tratamiento de los datos de conformidad con los fines y en la forma descrita anteriormente.

Indique cómo enviar la solicitud:

- correo certificado con acuse de recibo
- por PEC a ufficioverbalicds@comunepisticci.it